

MUJER Y ARQUITECTURA. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

María Carreiro, maria.carreiro@udc.es

Cándido López, candido.lopez@udc.es

El "especialista" -experto, se dice a día de hoy- en sus distintas variantes: sacerdote, artesano, constructor, artista, técnico..., es uno más de los personajes que pueblan la historia. Por ello, preguntarse quién ha sido el primer arquitecto, el primer hombre identificado como tal, carece de importancia. Alguno habrá sido. Sin embargo, sí podemos datar el año, e incluso el día, en que las mujeres, al titularse como "arquitecto", tomaron la arquitectura como profesión. Con paciencia lograríamos generar una base de datos por países, por escuelas, por cursos académicos, o por cualquier otro criterio que viniese al caso.

En realidad, ese trabajo ya se está haciendo. No con la finalidad de desplegar un elenco de nombres, sino para visibilizar el trabajo y la aportación de las arquitectas a la profesión, a la academia, a la cultura. También para buscar referentes, o para saber quiénes han sido nuestras antecesoras. Y este interés por indagar en nuestro pasado reciente tiene lugar y fecha: Nueva York, 1977. Entre febrero y abril de ese año, el Museo Brooklyn organizó la exposición *Women in American Architecture: A Historic and Contemporary Perspective*, comisariada por la arquitecta argentina Susana Torre, editando un catálogo de idéntico título. En esta línea, llegamos a Frankfurt en septiembre de 2017, al *Deutsches Architekturmuseum*, DAM, y a la muestra *Frau Architekt*, dedicada a la obra de veintidós arquitectas alemanas nacidas entre 1887 y 1966.

Entre ambos acontecimientos han transcurrido cuarenta años, un significativo periplo para las arquitectas como colectivo. Si el primero, un hecho aislado, supuso el inicio de una secuencia de exposiciones, catálogos, libros y ponencias (Tabla 1), el segundo se categoriza dentro de una pléyade de actividades encaminadas a reconocer a las mujeres partícipes en la profesión, valorando su aportación intelectual y arquitectónica.

Los estudios han aflorado figuras del pasado, como la de Katherine Briçonnet (s. XV, Francia), Plautilla Bricci (s. XVII, Italia) o Elizabeth Wilbraham (s. XVII, Inglaterra). Pero fundamentalmente han desvelado a las primeras del siglo XX como Julia Morgan (1872-1957), Emilie Winkelmann (1875-1951), Eileen Gray (1879-1976), Martha Poelzing-Moeschke (1894-1985), Clara Porset (1895-1981), Margarete Schütte-Lihotzky (1897-2000), Lota de Macedo Soares (1910-1967) o las españolas Rita Fernández Queimadelos (1911-2008), Matilde Ucelay Maórtua (1912-2008) y Cristina Gonzalo Pintor (1913-2005).

Estas arquitectas forman parte de un elenco equiparable al conformado por las abundantes referencias masculinas. No solo se han titulado, sino que han ejercido, contribuyendo a expandir la cultura arquitectónica en la medida en que han podido o las han dejado. Constituyen un pasado próximo, sobre el que se ha forjado la situación actual, que analizaremos desde los ámbitos de la formación, del ejercicio profesional, y del reconocimiento público.

Las aulas, ¿una formación en igualdad?

Desde el curso académico 2006/07, las estadísticas reflejan una proporción equilibrada entre las chicas y los chicos que ingresan en las Escuelas de Arquitectura españolas. En ese curso las mujeres representaban el 52% del alumnado de nuevo ingreso. Y este porcentaje, con variaciones inapreciables, se viene manteniendo desde entonces. Estamos en condiciones de afirmar que, en la actualidad, la relación hombres-mujeres de nuevo ingreso es prácticamente 50-50, tendencia extensiva al conjunto de países europeos y americanos. Hombres y mujeres comparten aulas, trabajan en grupo y participan en

la vida universitaria con similar plenitud. Su formación se desarrolla, en este sentido, en un ambiente de igualdad, superior incluso a las condiciones sociales de su entorno.

La idiosincrasia de la formación arquitectural favorece esa coexistencia igualitaria: un combinado de técnica, arte y humanismo, insuflado mediante un ritual de trabajo intenso y exigente en aras de un ideal, la Arquitectura. Un discurso que se adecúa a los estereotipos de género: seduce a los varones por la exaltación del ego, y a las féminas por la belleza, el espíritu de sacrificio y la abnegación. A ambos por la épica de la transformación de la realidad.

Al cambiar el foco hacia el personal docente, la situación es muy distinta. Los datos entresacados de la III Encuesta del Sindicato de Arquitectos señalan una proporción de 77-23 entre hombres y mujeres.¹ Aunque esta relación sea tan desigual, ha de valorarse positivamente, considerando el momento en que el personal docente se incorporó a la carrera académica, así como la duración de esta. Una gran mayoría del actual profesorado se ha titulado con anterioridad al año 1990, cuando las arquitectas eran aún una minoría. Consecuentemente, no se puede menospreciar esa proporción entre unos y otras. Aceptando ese hecho, con las tasas de reposición convencionales o incluso con la incorporación de políticas de discriminación positiva, alcanzar unos números más equilibrados se convierte en un objetivo a largo plazo.

Pero si pretendemos ofrecer una formación igualitaria, que el desequilibrio se prolongue constituye un problema profundo, porque la enseñanza de la arquitectura continuará transmitiendo los cánones tradicionales. Chicas y chicos seguirán formándose con el sesgo masculino predominante, con claras repercusiones en la práctica y el reconocimiento profesional.

Por este motivo, es muy significativo el papel de las profesoras implicadas en los estudios de género, que están consiguiendo la complicidad y participación de algunos de sus compañeros en el desarrollo de proyectos bajo el hilo argumental de la visibilidad, la perspectiva de género y la igualdad.

¿Y la profesión?

El último estudio completo y específico de la profesión en España data de 2009. Ese año Patricia Molina y Begoña Laquidáin realizaron el informe *Situación y perspectiva de las mujeres arquitectas en el ejercicio profesional*. Entre otras cuestiones, los datos mostraban el gradiente de colegiación de las arquitectas españolas entre 1998 y 2008, que pasaron del 17% al 28%. Desde entonces, esta proporción se ha mantenido, tal y como reflejan los estudios realizados en Europa posteriormente.

Si atendemos al *Estudio Sectorial de la Profesión de Arquitecto en Europa* de 2014, las arquitectas continentales representaban el 39% del colectivo, mientras que en España eran el 29%. Dos años más tarde, en 2016, el nuevo estudio arrojó unos datos similares: en el conjunto de Europa ellas representaban el 38% del colectivo, y en España, el 28%.

Ambas mediciones señalan que las mujeres superan el 50% en el rango de profesionales inferiores a 49 años. Sin embargo, esta proporción disminuye progresivamente al incrementarse la edad, con una presencia testimonial a partir de los 60 años -menos del 10%-. El gráfico por edades muestra una simetría invertida. Si la presencia de mujeres es testimonial en los grupos de más edad, la de los varones empieza a serlo en los sectores más jóvenes. El prestigio de la profesión, basado en la alta empleabilidad y la imagen social, empieza a resquebrajarse. Quizás se confirme que "el número de mujeres aumenta en las profesiones de prestigio cuando este disminuye", tal y como aseveraba Mercé Rius en un artículo

¹ En 2016 la relación entre arquitectos y arquitectas era de 72-28.

de *Claves* (2012). Además, un dato de desigualdad relevante se refiere a los sueldos percibidos: las mujeres ganan un 48% menos que sus colegas masculinos.

¿Cuál es la postura de las arquitectas ante la situación descrita? Ciertamente, se han constituido plataformas digitales como *Un día, una arquitecta*, o *Hai mulleres*, una internacional y otra regional, para difundir los nombres femeninos de la arquitectura. Pero, ¿qué reivindican, más allá de “ser visibles”? Carecemos de respuestas. La impronta de la formación enmascara la desigualdad: ellas han asumido los roles que ellos han marcado. A modo de ejemplo, podemos fijarnos en los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, aprobados en 2016. Además de mantener el lenguaje sexista, carecen de cualquier alusión a las leyes de igualdad vigentes. Las cuotas y la paridad no forman parte de la arquitectura. Se confunde la obra de arquitectura, que no tiene género, con la práctica profesional que sí lo tiene. Ante ello, no se ha oído ninguna voz de protesta. Y si ha habido alguna manifestación, ha sido en un tono tan bajo, que ha resultado inaudible. Esta pasividad deviene de la formación recibida, articulada en torno a un discurso falsamente igualitario.

Aunque no todo son noticias negativas. Las arquitectas se van integrando en los círculos de gestión de la profesión. A lo largo de la historia del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, CSCAE, seis mujeres han ocupado el decanato en los colegios autonómicos.² Tres de ellas lo ocupan en la actualidad. De igual modo, ha de mencionarse a la arquitecta madrileña Atxu Ammán, este año comisaria del pabellón español en la Bienal de Venecia. Es la primera vez que en nuestro país se le asigna esta responsabilidad a una mujer.

El reconocimiento público

Descrito el contexto de formación y trabajo, y las cifras que lo amparan, entremos ahora en el campo del reconocimiento. Hasta el momento, los galardones profesionales de prestigio se han fijado poco en las obras desarrolladas por arquitectas. Solo tres mujeres han recibido el Premio Pritzker. Una en solitario, Zaha Hadid, y dos como parte de un equipo, Kazuyo Sejima, integrante de SANAA, y la española Carmen Aranda, del estudio RCR. Al menos se ha superado el estereotipo que impidió a Denise Scott Brown recibir este premio junto con su colega Robert Venturi.

Mientras, nos encontramos con iniciativas encaminadas a impulsar la producción femenina, creando galardones específicos, como los *Women in Architecture Awards*, establecidos por *The Architectural Review* y *The Architect's Journal*.³ Valorando su interés, no parece ser una respuesta totalmente satisfactoria. La calidad de una obra no depende del género de quien la proyecta o dirige. Ciertamente, estos premios visibilizan... pero, sobre todo, entre el resto de las arquitectas.

En el caso de España ninguna mujer ha recibido la Medalla de Oro del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos. Y solo una, Matilde Ucelay, ha obtenido el Premio Nacional de Arquitectura. Este erial de reconocimiento en el panorama nacional motivó, en 2017, a Ariadna Cantís a iniciar una petición en la plataforma *change.org* dirigida al entonces Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Jordi Ludevid. Bajo el título *¿Dónde están las arquitectas?* exponía la sorpresa al observar que en las Medallas de Oro concedidas por ese organismo no hubiese ninguna arquitecta entre

² En España los arquitectos se organizan en diecinueve colegios profesionales, prácticamente coincidentes con las divisiones políticas autonómicas, organizadas a través del llamado Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, CSCAE.

³ Estos premios establecen cuatro categorías: la repercusión en el reconocimiento de las mujeres en la arquitectura, el *Jane Drew Prize*; la contribución a la arquitectura y el medio ambiente, el *Ada Louise Huxtable Prize*; la calidad de la obra proyectada por una mujer, el *Architect of the Year*; y la obra proyectada por una arquitecta “emergente”, es decir, menor de 45 años, el *Moirá Gemmil Prize*.

los nominados. Tampoco entre los miembros del jurado. Ni siquiera entre los miembros del panel que los entregó. La petición recopiló 3.612 firmas.⁴

Conclusiones y prospectiva

El análisis de las estadísticas mostradas ofrece una lectura dual de los ámbitos descritos. En el de la formación, la presencia equilibrada de alumnos y alumnas contrasta con la desigualdad numérica del personal docente. De forma similar, en el profesional los porcentajes entre arquitectos y arquitectas mantienen una relación inversa con respecto a la edad: a mayor edad menos mujeres, y a menor edad, menos hombres. En todo caso, en lo que podríamos identificar como órganos dirigentes, sean el profesorado o los representantes en los colegios profesionales, predomina el perfil masculino. Esta situación repercute claramente en el tercer aspecto abordado, el reconocimiento profesional. Las arquitectas carecen del poder suficiente para actuar como “valedoras” o “veladoras”.⁵ No forman parte, o al menos no en el número suficiente, de los tribunales y de los jurados, ni tampoco de los medios de difusión. De ahí su ausencia en las listas de distinciones.

Observamos también que frente a la actitud comprometida de las arquitectas integradas en los ámbitos investigadores y docentes, se percibe una actitud pasiva en algunas profesionales puras ante las cuestiones de igualdad. Una pasividad que concuerda con la individualidad del “arquitecto”, y con la falsa igualdad que se transmite desde las aulas, con la resistencia al cambio que se aprecia en la profesión.

¿Y la solución? Si confiamos en el reemplazo generacional debemos esperar al menos veinte años para revertir la situación. Si no, alguna medida específica habrá que adoptar. Un auténtico reto. Pero si en las últimas décadas se ha desvelado una conciencia de igualdad inimaginable antes, fraguada en proyectos sobre visibilidad y perspectiva de género, ¡qué no seremos capaces de hacer! Nos espera mucho trabajo, empezando por reconducir el discurso: menos ego, menos abnegación y sacrificio, más ciencia.

⁴ Los datos de 2016 recogen una cifra aproximada de 50.000 arquitectos, de la cual 14.000 son mujeres, el 28%. Si se consideran los valores absolutos, la petición ha sido firmada por un 7% del total. Suponiendo que solo la hayan firmado arquitectas, sería un 25% de estas.

⁵ Que valen, en el sentido de presentar o introducir; o que velan, en el sentido de cuidar.